

VISTO:

Que, por expte. 33588/2013, el Dr. Enrique Giménez comunica la realización del 1º Congreso Argentino de Diagnóstico por Imágenes, organizado por (AADIMAX), a realizarse en la ciudad de Rosario y solicita la adhesión de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

La importancia que reviste dicho Congreso y el prestigio de la Institución organizadora;

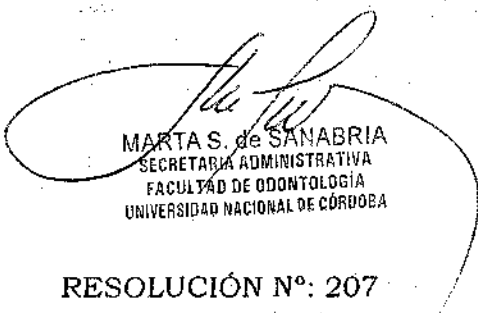
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Otorgar la adhesión de esta Facultad al **"1º Congreso Argentino de Diagnóstico por Imágenes, organizado por (AADIMAX)"**, a realizarse en la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, del 28 al 29 de junio del corriente año.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA ELSA GÓMEZ de FERRARIS
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 207

/et